

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1.25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 4 pesetas
Anual vencido o por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continua suscripto al periódico todo
bozal que no devuelva a la Administración los números
que sea terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

LARIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

Martes 20 de agosto de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Imprenta, 9, bajos.
Apartado de Correos, núm. 28.

No se devolverán los originales, ajenos que no se insertan.
Avances a precios convencionales.
Remitidos a una peseta cada uno.

Número atrasado, 10 céntimos

UN ARTICULO DE ROMANONES

LAS reformas agrarias

Las industrias.—El comercio.

Can estos títulos publica «La Prudencia Nacional» un trabajo peregrino del ministro de Gracia y Justicia. Dice así:

«Poco a poco ha penetrado en las multitudes y en los partidos el convencimiento de que los problemas políticos son meramente superfluos.

Aparte, en la superficie un problema político como emanación de algo que reside más fondo, en las propias entrañas de la vida social.

Se han batallas por esos problemas políticos; quedan resueltos mediante fórmulas legales, conseguidas a veces tras frigerosas y sanguinantes pugnas, y como otras veces siguen la dura labor resultante.

Hemos transformado las formas; queda intacta la esencia, que es la realidad.

Ya ven cuantos se dejan abusar por quimeras, o no vienen encerrados por entero en su propio mundo interior, que el verdadero fondo de todos los grandes problemas centrales es económico. Repite de la gran cuestión social, no puede habérsele duda. Las masas luchan por reducir horas de trabajo, para aumentar los salarios, por afirmar la independencia de sus individuos, cimentándola sobre el principio de la justicia social, no por sueldo ni por distinción del trabajo necesario para gozar de los delicias espirituales a que el hombre, naturalmente, propone, cuando el acceso de las necesidades materiales se mitiga y le deja fuerzas y espacio para ello.

La gran cuestión social es, fundamentalmente, una cuestión moral, de justicia, que solo puede resolverse en el campo económico, y a que los Gobiernos han de atender por vías jurídicas. Este concepto de ese magno problema, reconoce las diversas escuelas, exclusivistas que, no creyendo más que una faceta de la cuestión, pretenden vindicar para la moral, para el derecho, para la cultura o para la economía, integramente, un problema donde concurren todas esas expresiones de la vida espiritual.

Parte principalista de esa gran cuestión económica, en el cual ha de concentrarse la solución de esta inquietud social que se agita entre la miseria y se expresa por todos los órganos del vivir colectivo, es el problema agrario.

Sobre el campo rebosan las sociedades; del campo extraen sus alimentos y las primeras materias para todas las industrias. Para rehacer una sociedad, como para constituirla de nuevo, la vanguardia está en el campesino; el labrador ha de ir primero a las tierras vírgenes; el campesino procede, al industrial y al comerciante; si éstos se alejan de un país, la civilización retrocede; si asciende el labrador, la civilización muere.

Estas ideas sencillas, casi triviales, pero firmes y valientes, han de estar siempre presentes en el espíritu de los gobernantes cuando pretendan levantar un pueblo. Un país postrado, por muchas que sean sus energías interiores, no puede alzarse a la prosperidad, cualesquiera que sean las fórmulas y soluciones que se adopten, si se dejan atrás, abatidas y decadentes, la agricultura y la industria. Y en estos principios ha de inspirarse en el futuro la obra económica del partido liberal.

El País estima improcedente la amenza de la guerra civil que hace A B C, entendiendo que de lo que se trata es de quitar fuerza al Gobierno para que ceda de su derecho.

Opina El País que debe publicarse la Nota cuanto antes.

DICE VILLANUEVA

En Bilbao ha hecho declaraciones políticas el presidente del Congreso.

Hablando de la cuestión interna que no crea exista la Nota del Gobierno español al alemán.

El articulista termina diciendo que sea lo que sea, el Gobierno es responsable de lo que sucede y debe decir al país si son instrucciones o nota la enviada a Alemania.

El País también se ocupa de la cuestión internacional, y dice que cuando se ha torpedeado a barcos nuestros han presentado la oportunidad de la guerra a Alemania y este Gobierno ha contestado justificándose y dando explicaciones e indemnizaciones.

UNA NOTA OFICIOSA DE DATO

El señor Dato ha facilitado hoy a la Prensa, en San Sebastián, una Nota oficiosa.

En dicha Nota, el ministro de Estado, después de lamentarse de que algunas perdedores persisten en sus campañas y comentarios, combatiendo acuerdos del Gobierno español que son unánimes en defender y salvaguardar los vitales intereses del país, manifiesta que «España no irá a la guerra, ni tiene por qué tomar parte en ella, a la que nadie intenta arrastrarla», limitando su acción a defender con prudencial energía sus derechos, ni adoptará actitudes belicosas en su adicto.

El Ministro aboga que se publique la Nota por dolorosa que sea;

El Liberal desearía la paz como el sol, pero la barrera y los muros que se ponen en práctica, aunque odiemos, no lo son tanto como los muros de los que nos queremos sacar de la neutralidad.

Dijo, también que Alemania ha de ser más conciliadora.

En fin, se acuerda por El Liberal que se renueve la neutralidad con Alemania, en los términos comunicatorios que se ha dictado.

COMENTARIOS

Ha sido muy comentada la Nota del Ministro de Estado, revalorizando la importancia que la misma tiene, especialmente en estos momentos en que se daña por seguro la ruptura de relaciones con Alemania.

La declaración del señor Dato viene a calmar a la opinión que temía que se alarmara, pero se cree excede la Nota al Gobierno de Berlín, en los términos comunicatorios que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

El Ministro de Estado, revalorizando la neutralidad que se ha dictado.

De la Guerra

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 19.—(Oficial).—Durante la noche, acciones de artillería violenta al Norte y al Sur del Aire.

La cifra de prisioneros que hicieron ayer, en la región al Oeste de Roer, pasa de 400.

Ayer, hacia las seis de la tarde, entre el Oise y el Aisne, nuestras tropas recorrieron su frente sobre una extensión de 15 kilómetros aproximadamente entre el Sur de Carlepont y Fontenay, realizando así sobre todo lo límite un avance de dos kilómetros aproximadamente.

Hemos ocupado la meseta al Oeste de Nampoul, alcanzando el borde Sur de la torrentera de Audignacourt y enquistando Louviers-Vinçy.

1.700 prisioneros, de los cuales dos jefes de batallones han quedado en nuestras manos.

Nos ha de calmar por todas las demás partes.

LA INTERVENCION DEL JAPON EN SIBERIA

PARIS, 17.—El Gobierno japonés publica la declaración siguiente:

La situación del Gobierno japonés ha sido recientemente alterada por la actividad creciente desplegada a lo largo de la frontera de Mandchuria por los prisioneros alemanes y austro-húngaros atrincherados, que se encuentran en Siberia.

Estos prisioneros han tomado prácticamente el mando de las tropas del soviéts y avanzan hacia la frontera china en la dirección de la ciudad de Mandchuria.

La inminencia del peligro ha obligado a un gran número de habitantes chinos y japoneses de esta ciudad a huir.

Esta situación implica una amenaza directa al territorio chino, y ella es objeto de un interés no menor serio para el Japón, unido como está con China, por lazos de estrecha solidaridad.

Los dos Gobiernos han considerado en consecuencia que una línea de conducta común debía ser adoptada en vista de este estado de cosas y han decidido que como medida provisional de urgencia, una parte de las tropas japonesas que se encuentran ya en el Sur de la Mandchuria, recibirán inmediatamente la orden de dirigirse hacia Mandchuria.

Este movimiento de tropas ha sido inspirado únicamente por un espíritu de armoniosa cooperación entre el Japón y China, ante un peligro amenazador.

Al adoptarlo, el Gobierno japonés respecta enteramente la soberanía de China, así como el derecho y los intereses de la población local. Los dos Gobiernos creen que las medidas propuestas servirán a desenvolver las relaciones de confianza mutua y de buena vecindad entre las dos naciones.

TOKIO, 17.—El desembarco oficial de japoneses en Vladivostok ha tenido lugar en la mañana del 12 de agosto, en presencia de un general de división y de representantes aliados.

Vладивосток, 17.—La llegada del primer transporte americano ha sido acogida con el mayor entusiasmo.

Los contingentes japoneses llegados a Nicolás se dirigen hacia el frente de Cossour.

TRES NUEVAS VICTORIAS DE FONCK

PARIS, 19.—El célebre «caso» de la aviación francesa, Fonck, ha sido derribado en la jornada del 14 de agosto tres aviones, lo que eleva a 60 el número de los aparatos derribados por este piloto.

SIGUE EL AVANCE

ESTOKOLMO, 20.—Prosigue el avance de los aliados en el triángulo Röda, Noyon, Lassigny.

Los servicios de aviación han comprobado que detrás del Somme trabajan febrilmente los alemanes para organizar nuevas líneas de ofensiva.

Los alemanes han reaccionado en ciertos puntos, lanzando encérgicos ataques para restablecer su situación, y todos han sido rechazados.

LOS ESLAVOS Y LOS GOBIERNOS CENTRALES

BERNA.—Los checoslovacos se han negado en su mayor parte a entablar gestiones que les proponía el presidente austriaco, fundándose en la imposibilidad de disgregar las reivindicaciones checoslovacas.

El presidente de la Unión checa ha dicho también que tampoco podrá tratar de la independencia de los checoslovacos, por estimar que estas razas no deben llegar a ningún acuerdo con los gobernantes centrales sino esperar el término de la guerra para que se les reconozca su libertad.

LA CONSTRUCCION NAVAL

WASHINGTON, 20.—El director general de construcciones navales ha ordenado que para acelerar la construcción de buques se reduzcan los tipos.

Los bancos púes, que se construyen en el continente, serán de un solo tipo, lo que permitirá aumentar la producción.

MUJERES POLICIAS

NUEVA YORK, 20.—Han co-

menzado a prestar servicio de policía algunas mujeres.

En otras poblaciones americanas están ya prestando servicio como guardias, varios centenares de mujeres.

EL SERVICIO POSTAL AEREO EN FRANCIA

Saint NAZIRE, 19.—El avión postal salido de Marsa con correspondencia ha llegado a Saint Nazaire a las 20.30, recorriendo así el recorrido total, o sea 400 kilómetros en cinco horas 20 minutos, comprendidas las paradas.

EL TRONO DE POLONIA

LONDRES, 19.—Según el corresponsal del «Times», en La Haya, parece probable que el archiduque Carlos Esteban renunciará al trono de Polonia, en favor de su hijo mayor el archiduque Guillermo.

Se hace rosatar a este propósito la estancia prolongada del archiduque Guillermo en el Gran Cuartel general alemán.

SOBRE UNA UNION

Dom'ng y Márquez

En Bilbao ha hecho el diputado señor Domingo las siguientes manifestaciones, hablando del ingreso del excomendado Márquez en el repubликанismo.

«Habla yo diciendo que el excomendado, en las Juntas celebradas con sus compañeros, a raíz de mi prisión, se constituyó en defensor de mi vida, defendiéndome a mí mismo, y aunque no hubiera sido así, me escaparía de más que por gratitud, era natural que yo no desatendiera sus deseos de hablarlo.

Nos vimos hace cinco días y llegamos a una perfecta inteligencia. Para mí tenía y tiene importancia el contacto con un hombre de las condiciones de Márquez.

No sé si le seguirán pocos o muchos amigos; pero de todos modos, sé que los tiene y que no los abandonará, porque tienen gran fe en él.

Los otros, los que según dicen algunos periodistas han dejado de ser amigos suyos, ya no lo eran desde hace tiempo espiritualmente.»

El jefe de los radicales señor Larroux ha hecho las siguientes declaraciones sobre el asunto Márquez:

«Me interesa desmentir la noticia que he leído en algunos periódicos, según la cual hemos llegado a un acuerdo político don Marcelino Domingo y el coronel Márquez y yo. No hay absolutamente nada de eso, en la parte que a mí se refiere.

Después de la conferencia que tuvo con el coronel Márquez, antes del movimiento del año pasado, no ha vuelto a verle, a merecerla la menor atención, ni he tenido trato alguno con él.

Hay que advertir que a mí me sirven las gentes cuando tienen fuerza detrás; pero en cuanto quedan ridículos a la condición de paisanos como yo, no los necesito para nada, aparte de la consideración personal que cada uno increce.

Márquez tuvo un momento en el cual, como instrumento de fuerza dentro, para un cuarto quedan ridículos a la condición de paisanos como yo, no los necesito para nada, aparte de la consideración personal que cada uno increce.

Para mí todo intento de unión de fuerzas revolucionarias, hecho de buena fe, merecerá ser acogido con simpatía, y hasta apoyado, cuando se haga con las garantías suficientes de que me ha de quedar en el exilio.

Para mí todo intento de unión de fuerzas revolucionarias, hecho de buena fe, merecerá ser acogido con simpatía, y hasta apoyado, cuando se haga con las garantías suficientes de que me ha de quedar en el exilio.

Las unidades y cuerpos de nueva creación, se organizarán durante el tiempo que resta del año actual y todo el 1919.

La guarnición de Logroño no sufre variación alguna; los dos regimientos de infantería constituirán la segunda brigada de la 13 división, cuya cabecera radicará en Pamplona, y el de Artillería que cambia su denominación por el de 13 regimiento de Artillería ligera de campaña, formará parte de la brigada de Artillería de Pamplona.

Cupo de Instrucción.—Por real orden circular de 17 del actual, se dispone que los individuos del ejército de instrucción del reemplazo de 1917, así como los que forman parte del mismo, procedentes de reclutas anteriores, sean incorporados a los cuerpos a que están destinados, a partir del día 5 de septiembre próximo con el fin de recibir instrucción preparatoria, una duración máxima de dos meses, reducidas a veinte o cuarenta días para los que acierten poseer la preparación y conocimientos determinados en el reglamento.

Los reclutas que residan en la misma localidad que los cuerpos a que pertenezcan, recibirán aviso directamente de sus jefes del día en que deben hacer la presentación personal, y si residen fuera de aquella, serán avisados por conducto de las autoridades militares, o civiles respectivas.

Están dispensados de incorporarse a filas para recibir instrucción, los que hubieren servido en ellas como voluntarios, un plazo de tiempo no inferior a seis meses.

No hay necesidad de previa concentración, en las cabezas de las Cejas de Recluta y el viaje de incorporación será por cuenta del Estado, a excepción de los reclutas de cuenta que le harán por cuenta propia.

Aerostación.—Procedente de Estella, llegará hoy a esta capital, a las once de la mañana, una compañía de aerostación en viaje de práctica, empuesta de 123 hombres, material y 66 caballos y mulos.

La fuerza se alojará en el cuartel que ocupa el regimiento de Baile,

L A R I O J A

ECOS DE HARO

19 de agosto.—Concurso de bandas organizado por los «Amigos de Haro», con motivo de la próxima feria, en la forma siguiente:

Concurso de ejercicios.—Primer premio Palma de Vermell. Segundo, Medalla de Vermell. Tercero, diploma.

Concurso de honor.—Primer premio, Palma de Vermell y 600 pesetas. Segundo, Medalla de Vermell y 400 pesetas.

CONDICIONES

1.º Podrán tomar parte todas las bandas de la provincia de La Rioja y Rioja Alavesa.

2.º Las bandas asistentes al concurso se comprenderán de 20 ejecutantes como mínimo.

3.º La obra impuesta para el concurso será «El Capricho Oriental» del autor don Angel Peralta.

4.º Para el ejercicio de libre elección las bandas concursantes presentarán tres partituras o guiones de dirigir para el Jurado, sin exclusión de piezas baileables.

5.º El ejercicio de libre elección será el día 10 de septiembre a las once de la mañana, en el sitio que designa la Comisión.

6.º El concurso de honor se celebrará el día 11, a las cinco de la tarde, en la plaza de toros.

7.º La banda de la localidad queda fuera de concurso.

8.º Los viajes y estancia serán de cuenta de las bandas que toman parte.

9.º No serán admitidas al concurso las bandas que tengan ejecutantes ajenos a ellas.

10.º El plazo de inscripción termina el día 4 de septiembre.

11.º Los fallos del Jurado serán inapelables.

LA COMISION

—El calor es todos estos días extraordinario. Las temperaturas altas tan pertinentes, van haciendo sus perniciosos efectos en el campo, pues ya en las viñas, antes tan bozanas, se advierten muchas hojas se asa y la natural languidez en los racimos.

Las hojizas se restan por las mismas causas y la prolongada sequía.

Un buen golpe de agua en las presentes circunstancias sería muy aplaudido por los labradores.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCON

Depósito: Hijos de Carlos Andrés.

DOCTOR DIAZ

Vega, 7
Especialista en parturias

AUDIENCIA

Lesiones en Gimelos

A las nueve y media del 23 de marzo último, cuestionaron en Gimelos Tráns Sáez Revilla y Guzmán Pérez Merlo, y en contienda sacó el último un cuchillo y con él causó al Tifón una herida en el brazo izquierdo que necesitó 23 días de asistencia facultativa.

El fiscal calificó el hecho como constitutivo del delito de lesiones, del que hizo responsable a Guzmán Pérez Merlo, para el que solicitó el plazo para los 24 días de Reclutamiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo septiembre. Las solicitudes de ingreso en la Escuela, que serán dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España y acompañadas del certificado de nacimiento del Registro civil, y de la correspondiente autorización paterna, serán presentadas en la Secretaría de Recubrimiento, el día 2 del próximo

Dentadura fuerte y sana
USANDO A DIARIOELIXIR HIGEA
Frascos 60 gramos, 1'25.

SALDO de bordados, medias, calcetines, hilos, algodones, paños, pañuelos y otros artículos. Filtos, faja, cinturones, círculos, etc., piedras de mechero y «Croma Eclipse», la mejor para el calzado. Más barato que nadie.

MI TIENDA, S. Blas, 25, Logroño

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos — Jacinto Rodríguez González, Alfonso Jacinto Blas Viñao González Estefan Beltrán de Lis, María Ángela Casilda San Pedro.

Defunciones — José Olalde García, de Logroño, de 17 meses; Herminia Rojo García, de Logroño, de cuatro meses; Rufino Benito Pérez, de Autol, de 25 años; Ramón Ovejas Solano, de Curnago, de 47 años.

Matrimonios — Emilio Ibáñez Alegre, con Concepción María Ular Gutiérrez.

José Plasencia Domínguez, con Atxeta Huizco Leiva.

Justo Lino Pajares Zamorondo, con Ángela Martínez Ibáñez.

Pedro García Bernedo, con María Toribio Oñate Fries.

Más telegramas

Madrid, 19.—V. h.

EN LA PRESIDENCIA

En la Presidencia han sido recibidos los reporteros por el subsecretario, quien les ha dicho que no tiene noticia alguna que comunicarles.

Anadió que esta tarde se reuniría de nuevo la comisión encargada para reglamentar las reformas de los funcionarios civiles.

EN GOBERNACION

El subsecretario sofio Rosado ha facilitado los siguientes despachos oficiales de provincias:

Pamplona — Se ha solucionado la huelga que había planteado en las fábricas de algodón después de conferenciar el gobernador civil con el gerente de la fábrica, quien ha accedido a las peticiones que tenían formuladas los obreros.

Cartagena — Ha quedado solucionada la huelga de mineros.

Antes de la solución el gobernador civil conferenció con los patronos, pero éstos manifestaron no podían conceder los beneficios solicitados porque los minerales no dan ahora las utilidades que antas.

El gobernador conferenció con los huelguistas, dándoles cuenta de sus gestiones y ofreciéndoles interponer toda su influencia cerca del Gobierno para que se mejore su situación.

Los huelguistas después de celebrar una asamblea acordaron depender su actividad y reanudar el trabajo, solicitando del gobernador que el ministerio de la Gobernación se ocupe de ellos y vaya a las minas para confirmar sus justas pretensiones.

Cádiz — Se ha solucionado el conflicto farmacéutico que consistía en que el colegio de farmacéuticos se negaba a facilitar medicinas a la Beneficencia municipal.

Barcelona — En esta capital continúan en igual estado los conflictos obreros planteados.

CONFERENCIA

El subsecretario de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el marqués de Alhucemas, quien lo ha felicitado por lo bien que le suple en sus trabajos al frente de dicho Ministerio.

LA «GACETA»

Publica hoy este diario oficial las siguientes disposiciones:

Un Real decreto ordenando se fije el precio al superfosfato.

Otro disponiendo se den facilidades para formar la estadística de terrenos para el cultivo.

Otro disponiendo también se habilita la estadística de los terrenos destinados a la siembra de trigo.

DE BILBAO

Ha quedado solucionado el conflicto de la carne.

El presidente del Congreso ha salido esta mañana en automóvil para Solazano, de donde regresará esta noche para trasladarse a San Sebastián.

La Comisión de magistrados del Tribunal Supremo ha continuado esta mañana sus trabajos a fin de definir las responsabilidades con motivo de las denuncias formuladas en el Parlamento sobre los sucesos de agosto del año pasado.

Han declarado varias personas que se creen fueron atropelladas por autoridades en aquellos días: los guardias de Seguridad y los agentes de la Guardia Civil.

— Hoy han salido para Santander, donde se celebrará un mitin

izquierdista los diputados señores Prieto y Domínguez.

Regresarán el miércoles, trasladándose luego a Vitoria, donde celebrarán el jueves otro mitin.

SANTANDERINAS

A las ocho de la mañana llegó a Santander la duquesa de Asturias.

Fué recibida por la infanta doña Luisa, el gobernador militar y el alcalde.

Fué, después de desayunar, al Palacio de la Magdalena.

— Han ido hoy a San Sebastián para despedirse de su abuela, el infante don Alfonso, con motivo de haber obtenido ingreso en la Academia de Caballería, a la que se incorporará en breve.

— Los infantitos bajaron a las siete y media a la playa, donde tomaron el baño y después estuvieron jugando hasta las once y media, hora en que regresaron a Palacio.

— La reina estuvo toda la mañana en el campo de tenis, donde jugó un partido llevando de compañero al señor Pombo, contra la pareja Antonia María Rivera y J. Allende.

— El señor Maura llegó de Solzano a las once, dirigiéndose a la Magdalena, donde despañó con el rey, poniendo a la regia sanción un sólo decreto sobre competencia, que carece de importancia.

Inmediatamente regresó a Solzano el jefe del Gobierno.

— Ha llegado con su señora el ex-ministro de la Guerra, general Luque.

— Señor presidente que es de la Junta del Tiro Nacional, asistirá al concurso de campeonato que se está celebrando.

— El embajador de España en Londres ha marchado hoy a San Sebastián.

DESCRACIA EN UNA MINA

LEÓN — Dicen de Villablino que ha ocurrido un desprendimiento de tierra en la mina «María», a consecuencia del cual resultó muerto el minero Antonio Méndez.

Anadió que esta tarde se reuniría de nuevo la comisión encargada para reglamentar las reformas de los funcionarios civiles.

HUELGA RESUELTA

GRANADA — Los obreros que habían huelga en Algeciras han vuelto al trabajo.

Hoy han celebrado una manifestación de simpatía hacia las autoridades locales por sus gestiones para solucionar el conflicto.

LOS OBREROS DEL CAMPO

CORDOBA — Entre los dueños del campo reina gran excitación. Se otean de sus patrones cinco pases de jornal, amenazando con declararse en huelga si no acceden a la petición.

GRAVE SITUACION

LAS PALMAS — La situación en esta capital por la carestía de la vida es muy grave.

El trigo se vende a 70 pesetas los 100 kilos, y los demás artículos se cotizan también a precios muy elevados.

Procedentes de Cuba han llegado 500 obreros cañeros que vienen muy indignados por la inicia explotación de que allí eran objeto.

LA SITUACION EN ZARAGOZA

ZARAGOZA — Las huelgas en esta capital siguen en igual estado que en días anteriores.

Los obreros tipógrafos han rechazado las mejores ofertas, insistiendo en su primera petición.

Por tal causa, hoy, tampoco se han publicado los periódicos.

LOS FERROVIARIOS

ANDALUCES

CORDOBA — Los ferroviarios andaluces amenazan con declararse en huelga si no se accede a las peticiones de mejora que han presentado a la Compañía.

CONFERENCIA

El subsecretario de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el marqués de Alhucemas, quien lo ha felicitado por lo bien que le suple en sus trabajos al frente de dicho Ministerio.

LA «GACETA»

Publica hoy este diario oficial las siguientes disposiciones:

Un Real decreto ordenando se fije el precio al superfosfato.

Otro disponiendo se den facilidades para formar la estadística de terrenos para el cultivo.

Otro disponiendo también se habilita la estadística de los terrenos destinados a la siembra de trigo.

DE BILBAO

Ha quedado solucionado el conflicto de la carne.

El presidente del Congreso ha salido esta mañana en automóvil para Solazano, de donde regresará esta noche para trasladarse a San Sebastián.

Desde este punto irá a Santo Domingo de la Calzada, donde pasará unos días, y después a Logroño y Madrid.

La Comisión de magistrados del Tribunal Supremo ha continuado esta mañana sus trabajos a fin de definir las responsabilidades con motivo de las denuncias formuladas en el Parlamento sobre los sucesos de agosto del año pasado.

Han declarado varias personas que se creen fueron atropelladas por autoridades en aquellos días: los guardias de Seguridad y los agentes de la Guardia Civil.

— Hoy han salido para Santander, donde se celebrará un mitin

MEDICO SUSTITUTO. Ofrecese, Razon, Merado, 37, administración de Loterías.

SE VENDEN 2.000 arrobas de carbón canutillo y 700 sacos de círculo de encina (superior). Tratar con Fernando López, en San Millán de la Cogolla.

SE VENDEN DOS TIMAS de 350 y 400 cinturas de cabida y dos cuotas de 180 y 180 cinturas. Tratar con Ciruela don Justo Azofra.

— Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Cotizaciones de Madrid DÍAS

Interior 4 por 100 73 58 78 58

> en títulos pequeños 80 10 83 00

Amortizable 5 por 100 93 43 98 16

> carpetas 93 17 97 75

> 4 por 100 87 06 87 03

Exterior 4 por 100 93 91 91 50

Acciones Rio de la Plata 222 00 220 00

Banco de España 5 12 98 311 26

Acciones Tabacalera 3 45 00 3 26 00

Tesoro 475 por 100 105 30 105 30

Tarifa Cheque 71 59 71 59

Londres 1 73 1 1 73 1

Argentina oro

Interior 4 por 100 73 58 78 58

> en títulos pequeños 80 10 83 00

Amortizable 5 por 100 93 43 98 16

> carpetas 93 17 97 75

> 4 por 100 87 06 87 03

Exterior 4 por 100 93 91 91 50

Acciones Rio de la Plata 222 00 220 00

Acciones Azucarera preferentes 98 25

> ordinarias 19 00

Oligaciones fiduciarias 100 por 100 84 25

Oligaciones ferroviarias de Barcelona-Alzamora 4 1/2 por 100 91 25

Banco Español 1917 Rio de la Plata 220 00

Compañía Arrendataria Tabacos 51 700

París Choque 71 50

Londres 19 30

Caja de Pensiones 1 73 1

Caja de Ahorros 1 73 1

Cajas de Alquiler 1 73 1

Caja de Pensiones 1 73 1

Distrito de Logroño

Un futur Joselito? Terminación de fiestas.

NAYARRETE, 18.— Con felicísimo y digno de todo elogio han trascurrido las tradicionales fiestas de este pueblo.

A pesar de la aglomeración de gente, que sin duda supera en mucho a otros años (se ha dado el cuento de reunirse en casa de nuestro vecino y amigo Martín Pascau hasta 40 huéspedes), pude hacer constar que no ha habido que lamentar el más pequeño incidente, con lo que se prueba la buena armonía que ha reinado.

Los futuros «estros» han escasado este año más que las subsistencias, pues puede decirse que no se ha visto ninguno. ¿Se habrá extinguido la raza? Como estos son los llamados a hacer entretenido el espetáculo de las cepas con su decidida determinación, mis lectores creerán, con fundamento, no hay tanto ésta es una de particular; pero... ya se ha habido!

Perdieron dos contratas, ha llegado a ésta, después de 14 años de ausencia, el estupendo novillero y simpático muchacho, hijo de este pueblo, Dotor Maxín, emparentado con estimadas familias de ésta, y a las cuales ha venido a saludar aprovechando las fiestas.

Sabido es el temor que hasta los inteligentes tienen a las vacas por las «doctrinas» que poseen; pero esto valiente y arriesgado ha querido entretener a su pueblo lanzándose a la plaza, consiguiendo emocionar al numeroso público que la invadía con su perfección en el manjo de capa y muleta, manteniéndose con la misma serenidad que si de un noble toro se tratase.

¡Ahino, amigo Martín! a prosegui el peligroso camino emprendido, a ver si pronto tenemos un «Galilea» riojano!

Como consecuencia de lo mucho que ha gustado es un hecho que en las próximas fiestas de San Miguel materán en ésta cuatro novillos de la ganadería de la señora viuda de don Cipriano Sáenz, y a las cuales ya les ha echado el ojo hoy por la mañana.

En la tarde de hoy sale para Madrid, donde tiene una contrata. Que lleve buen viaje y que la suerte lo favorezca.

Los bailes, tanto públicos como particulares, animadísimos.

Caras bonitas... ¡casi nadal! El nombrarlas sería larga tarea.

También hemos visto a distinguidas familias de la capital.

Las funciones religiosas, como siempre: muy bien organizadas. De orador sagrado, nuestro párroco don Julián Ridruejo, que ha cumplido su cometido muy bien.

F. Somalo.

Santo Domingo

EZCARAY, 18.— Las tardes de los domingos, cada vez se hacen más hermosas en este pueblo, dando la afluencia de forasteros.

Entre los muchos de Haro y Santo Domingo y otros puntos, vienen a don Miguel Iñiguez; el médico, don Vicente Ribeiro; el farmacéutico, don Julio Ruizdelgado, y el veterinario don Víctoriano Usquiza, todos de Belorado (Burgos), que en unión de nuestro querido maestro de niños don José Martínez Bustos, que veranea en aquél pueblo, al lado de su familia, vienen a conocer esta pintoresca villa.

Dichos señores fueron obsequiados por sus muchos amigos con una exuberante cena en el muy acreditado hotel de don Pedro Tschaurren, correspondiendo a los muchos obsequios que recibieron con una excusión que hicieron los de a jefe a Belorado.

Las jiras se suceden; el jueves fueron los veraneantes que se hospedan en las fondas de don Pedro Echau-

ron y la señora viuda de J. Pérez, con otros que se hallan en casas particulares.

Unos marcharon al bonito santuario de Nuestra Señora de Tres Fuentes, instalado a un kilómetro del interesante pueblo de Valgazón, y los otros a la fuente de la Teja, que está en el hermoso plantío de pinos que tiene el Estado a un kilómetro de aquí.

Todos regresaron muy contentos y terminaron la fiesta con un gran baile en los salones del Casino, que amenizó por la Orquesta Riojana, que la componen varios jóvenes de Ezcaray.—H. M.

Sección de Nájera

MANSILLA, 18.— Pasaron las fiestas de San Roque, que son como un aperitivo para las próximas de la Cruz, y un alto o descanso en las rudas faenas del verano.

Había guita contratada, pero los gaiteiros no vinieron por causas ignoradas y la gente joven se quedó en la tierra, aunque se sacaron la espina con el acoimiento de Alejandro, que había que nombrarlo hijo adoptivo de Mansilla.

Llegaron de Madrid don Justino y Agueda Matute y el joven Baltasar Gómez.

Antonio Carrillo Ausejo, de Alberite.

Doña Carmen López, viuda de Ortiz de Zárate, de Nájera.

Don José Codorníu y esposa Antonia Recaredo, de Castilblanco. También nos visitó en viaje nacido mi buen amigo Magín Mariano, de Buenos Aires.

Después de una corta estancia en la capital, regresó doña Sebastiana Juez, acompañada de su hermana Crispina.

Hace unos días los veraneantes estuvieron de merienda en los campos de «La Crec». Fernández.

—SAN MILLAN DE LA COGOLLA 18.— Con la solemnidad acostumbrada, ha profesado hoy, en esta Iglesia Parroquial el virtuoso fraile Agustino Fray Fabián Otamendi, habiendo asistido a dicho acto religioso toda la Comunidad, los educandos del Colegio de latín de los mismos y bastantes personas de la localidad.

Con tal motivo hemos visto del pueblo de Estollo a los señores de Gabasa y la bella señorita Isabel Gabasa; de Berceo, a don Lorenzo Arzola, y de Pamplona, a los bondadosos padres de dicho fray Fabián Otamendi, y tanto éste, como sus papás, recibieron infinita enhorabuena, a las que unimos la nuestra.

—Llegaron procedentes de Urueña, a pasar unos días con sus parentes de ésta los señores Peña y Nájera, la agraciada y gentil señora Asunción Sáez de Santa María, y su hermanito Vicente; de Madrid vino el digno maestro de esta escuela de niños don José Delgado, y de Logroño, don Pedro Delgado.

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Pedro Juan Manzanares, su elegante esposa doña Petra, y la hermana de ésta, distinguida señorita Isabel Gabasa; de Berceo, a don Lorenzo Arzola, y de Pamplona, a los bondadosos padres de dicho fray Fabián Otamendi, y tanto éste, como sus papás, recibieron infinita enhorabuena, a las que unimos la nuestra.

—Llegaron procedentes de Urueña, a pasar unos días con sus parentes de ésta los señores Peña y Nájera, la agraciada y gentil señora Asunción Sáez de Santa María, y su hermanito Vicente; de Madrid vino el digno maestro de esta escuela de niños don José Delgado, y de Logroño, don Pedro Delgado.

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Pedro Juan Manzanares, su elegante esposa doña Petra, y la hermana de ésta, distinguida señorita Isabel Gabasa; de Berceo, a don Lorenzo Arzola, y de Pamplona, a los bondadosos padres de dicho fray Fabián Otamendi, y tanto éste, como sus papás, recibieron infinita enhorabuena, a las que unimos la nuestra.

—DIRIGIRSE A D. Domingo Vilá HOSTAL DEL SOL, NUM. 3, BARCELONA

SERIO Y CON BUENAS REFERENCIAS, SOLICITA REPRESENTACIÓN CASA DE ESTA O DE HARO QUE DESEE ACREDITAR SUS VIENOS EN LA CAPITAL DE CATALUÑA.

DIRIGIRSE A

D. Domingo Vilá

HOSTAL DEL SOL, NUM. 3,

BARCELONA

—Nada; es paisano mío y tengo el encargo de su hermano, un buen muchacho, de verle. Por eso le busco.

—No vive aquí.

—Ha cambiado de domicilio?

—Creías acaso que acogemos en esta casa a los ladrones, cuando se sabe que lo son? No. Cuando salió del caballo se le indicó que abandonara cuarto, antes el cuarto, y que hacía justicia; no aguardó a que se lo dijeran dos veces.

—Sé dónde ha ido?

—No, ¡a mí qué me importa conocer su domicilio?

—Esto me contraría, porque difícilmente podré cumplir el encargo de su hermano; así es que si pudiera darle algún indicio.

—Todlo lo que puedo deciros es que trasladó su mobiliario al siguiente día de su aparición, y que ayudió en esta tarea un ganapán llamado Renato.

Thefer se estremeció.

—Renato! exclamó. —¿Habéis dicho Renato?

—Sí. Acaso tenéis algún otro encargo para él?

—No; pero creo conocerle. Renato Moulin, ¿no es eso?

El policía respondió:

—No; no le conozco, y me alegra, porque parece que el mozo es de perlas.

—Es un canalla, a quien tenemos por hombre honrado. Hace poco que se ha estado en la cárcel.

—Me lo han dicho.

—Entonces, ¿qué querías?

Lázaro, y de Badarán la virtuosa señorita Gracia Fernández.

Salió para Cádiz, el acaudalado comerciante de dicha población don Benito Reñáñez Sierra, y para Barcelona, el apuesto joven Juan José Fernández.

—Ha visto aumentada su familia, con una niña, el vecino labrador don Ventura Ceniceros, por lo que le daremos la enhorabuena.

—Los labradores están en el siembra de la trilla del trigo, y según referencias la cosecha es buena respecto a este cereal.—G. Peña.

BANOS DE RÍO TOVIA, 16.— En la tarde del 14, y a las 18 horas, el pregonero nos hizo saber que el alcalde requería al vecindario para que provistos de herramientas acudiesen al monte particular de doña María Bobadilla, viuda de Francia, enclavado en esta jurisdicción, donde se había declarado un fuego.

Según unos informes, ésto fue causado y destruyó la casi totalidad del monte.

Desde las primeras horas se encontró en el lugar del suceso el hijo de la propietaria, la Guardia civil y autoridades, así como niños y vecinos, que acudieron a sofocar el incendio, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

Las pérdidas se calculan en bastante miles de pesetas.

—La sequía amenaza al viñedo con la ceniza: será cuestión perdida si no caen unas gotas de agua, por lo menos.

—Hoy, día de San Roque, la casi totalidad del vecindario guarda fiesta. Se han celebrado diferentes meriendas, sin registrarse ningún accidente. Muchos han ido a engorgar el número de forasteros a Badarán, pueblo que celebra su fiesta.

—El calor de estos días es grande; pero, a pesar de ello, la salud en general es excelente, no registrándose ningún caso de enfermedad contagiosa.—M.

—SAN MILLAN DE LA COGOLLA 18.— Con la solemnidad acostumbrada, ha profesado hoy, en esta Iglesia Parroquial el virtuoso fraile Agustino Fray Fabián Otamendi, habiendo asistido a dicho acto religioso toda la Comunidad, los educandos del Colegio de latín de los mismos y bastantes personas de la localidad.

Con tal motivo hemos visto del pueblo de Estollo a los señores de Gabasa y la bella señorita Isabel Gabasa; de Berceo, a don Lorenzo Arzola, y de Pamplona, a los bondadosos padres de dicho fray Fabián Otamendi, y tanto éste, como sus papás, recibieron infinita enhorabuena, a las que unimos la nuestra.

—Tengo bonitos coches de ocasión y un Bresk & Piter nuevo, en 600 pesetas.—Martín Ortega, Logroño, Muro de la Mata, número 7.

—Si quisieras tener la cabeza sana y limpia y una cabellera hermosa, use

Loción FISAN (Sin alcohol ni grasa)

Rigurosamente científica y de éxito seguro.

Son siempre los preferidos de la mujer, amante de la belleza, los

Polvos selectos FISAN

Colonia FISAN única antiséptica

Polvos, pasta y elixir FISAN

Brillantina FISAN aumenta notablemente en longitud el cabello y da un brillo extraordinario.

Tintura FISAN, sin nitratos, garantizada para castaño y negro.

Estuche de propaganda FISAN. Su contenido es: Polvos, crema, dentífrico y esmalte. Una pta.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al

Dr. Madrazo

SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo